



Segunda Sesión Ordinaria de la Academia de la
de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca
celebrada el 17 de mayo del 2024

1 En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las 18:30 (dieciocho treinta horas), del día
2 17 (diecisiete) de mayo del 2024 (dos mil veinticuatro), dio inicio la sesión ordinaria de la
3 Academia, AS2024 O02, estando reunidas las siguientes autoridades y representantes que
4 lo conforman: el licenciado Iván Cardiel Delgado, presidente de la H. Academia, asistido
5 por el maestro Francisco Javier Sánchez Mosqueda, Secretario Académico, los profesores
6 Sara Hernández Rojas, Juan Manuel Pascual Alarcón Sánchez, Luis Jesús Rico Medrano,
7 María del Rosario Argentina Pérez Lara, Ma. Del Socorro Amalia Ramos Reyna, y Leticia
8 Yadira Sepúlveda Toledano, y los estudiantes *****,
9 ***** , ***** , y *****.

10 ORDEN DEL DÍA

11 I Lista de asistencia

12 II. Declaratoria de Quórum.

13 III. Honores al estandarte universitario.

14 III. Informe Trimestral del Director Iván Cardiel Delgado, correspondiente al periodo Febrero
15 – Abril 2024.

16 IV. Aprobación de las actas E6 y E7.

17 V. Discusión y en su caso aprobación de las solicitudes de ampliación de plazo de los
18 alumnos ***** , ***** , ***** y ***** , lo
19 anterior de conformidad con lo establecido en el Art. 51 párrafo Segundo del Reglamento
20 Académico de la Universidad de Guanajuato.

21 VI. Asuntos Generales.

22 **I. Lista de asistencia, II. Declaratoria de Quórum y III. Honores al estandarte**
23 **universitario.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40 (cuarenta) del Estatuto
24 Orgánico, el presidente verificó con el secretario si había quórum para sesionar. El
25 secretario dio fe de la asistencia de 10 participantes de un total de 12 con lo que se puede
26 iniciar la sesión.

27 **III. Informe Trimestral del Director Iván Cardiel Delgado, correspondiente al periodo**
28 **Febrero – Abril 2024.**



Segunda Sesión Ordinaria de la Academia de la
de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca
celebrada el 17 de mayo del 2024

29 Procede el Licenciado Iván Cardiel Delgado a señalar los puntos más importantes del
30 informe presentado ante la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca.
31 Habla de los logros de los estudiantes y su trayectoria académica, se menciona que se
32 lograron primeros lugares en el torneo deportivo del CNMS, se habla sobre la participación
33 de varios maestros PTC que participaron en los veranos de investigación. Al no haber
34 ningún comentario se pasa al siguiente punto en la orden del día.

35 **IV. Aprobación de las actas E6 y E7.**

36 En el siguiente punto se presentan las actas de las sesiones de la Academia E6 y E7. Se
37 revisan y se hacen las observaciones pertinentes para su corrección. Una vez acordadas las
38 modificaciones a las actas, se procede a la votación.

39 ACUERDO

40 **AS2024 – O2 / 2024-05-17-01-**. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34,
41 fracción IX de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 21 fracción XIII y 41, del
42 Estatuto orgánico, el pleno de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
43 Salamanca aprobó por unanimidad de votos las actas AS2024 - E6 y AS2024 - E7.

44 **V. Discusión y en su caso aprobación de las solicitudes de ampliación de plazo de
los alumnos *****, *****, *****, y *****, lo
anterior de conformidad con lo establecido en el Art. 51 párrafo Segundo del
Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato.**

48 El siguiente punto consiste en solicitar la anuencia de la Academia para que los alumnos
49 anteriormente enlistados puedan tener una ampliación de plazos de conformidad con el Art.
50 51, párrafo segundo del Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato. Se
51 explica que habrá un mayor número de estudiantes que requerirá la reinscripción o períodos
52 de regularización, para terminar el nivel medio superior.

53 El maestro Francisco Javier Sánchez Mosqueda explica que muchos alumnos no han
54 logrado cumplir con los créditos necesarios para finalizar el nivel medio y requieren la
55 oportunidad de presentar exámenes de regularización o incluso reinscribirse para presentar
56 exámenes de competencias suficientes.

57 Al no haber ninguna objeción, se procede a la votación.



58 ACUERDO

59 **AS2024 – O2 / 2024-05-17-02-**. Con fundamento en los artículos 37 de la Ley Orgánica; 21,
60 fracción XIII del Estatuto Orgánico, y 51 párrafo segundo del Reglamento Académico, el
61 pleno de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca aprobó por
62 unanimidad de votos las solicitudes de extensión de periodos de conformidad con lo
63 establecido en el Art. 51 párrafo Segundo del Reglamento Académico de la Universidad de
64 Guanajuato, para los estudiantes.

65 Asuntos Generales

66 Una vez revisados los puntos anteriores, se comenta al pleno de la academia sobre dos
67 asuntos: a) la revisión, y en su caso, aprobación de dos actas pendientes: HASMMSA O01
68 y HASMMSA E05; así como, b) la integración de un comité interno para que revisen y avalen
69 las constancias del nivel B1 del idioma inglés que entregan los estudiantes de bachillerato
70 Bivalente como requisito de egreso.

71 a) Se procede a revisar las actas con la ayuda del pleno de la academia y se hacen las
72 observaciones pertinentes para su corrección. Una vez acordadas las modificaciones a las
73 actas, se procede a la votación.

74 ACUERDO

75 **AS2024 – O2 / 2024-05-17-03-**. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34,
76 fracción IX de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 21 fracción XIII y 41, del
77 Estatuto orgánico, el pleno de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
78 Salamanca aprobó por unanimidad de votos las actas HASMMSA O01 y HASMMSA E05.

79 b) Se le solicita al pleno de la academia se le otorgue el acceso a la Dra. Miyuki Takahashi,
80 para que sea ella quien explique a los presentes la función que tendrá el comité que se
81 formará; por lo que se procede a votar y se concede la entrada a la sesión por unanimidad
82 de votos. Acto seguido, la Dra. Miyuki, comenta que el objetivo de este comité es el de
83 revisar y avalar las constancias del nivel B1 del idioma inglés, que entregan los estudiantes
84 de bachillerato Bivalente como requisito de egreso. Ella propone a las maestras Alba Silva
85 Ana Gabriela y Meléndez Ávalos Alba Nohemí. Una vez acordadas a las maestras, se
86 procede a la votación.



Segunda Sesión Ordinaria de la Academia de la
de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca
celebrada el 17 de mayo del 2024

87 **ACUERDO**

88 **AS2024 – O2 / 2024-05-17-04-**. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34,
89 fracción IX de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 21 fracción III y IX, del
90 Estatuto orgánico, el pleno de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
91 Salamanca aprobó por unanimidad de votos el otorgar a la Dra. Miyuki Takahashi la facultad
92 de generar a un comité interno de 2 a 3 profesores de la ENMS Salamanca que dominan el
93 idioma inglés, para que puedan revisar y avalar las constancias del nivel B1 del idioma
94 inglés, que entregan los estudiantes de bachillerato Bivalente como requisito de egreso.

95 En la ciudad de Salamanca, Guanajuato a 17 de mayo del 2024. El Secretario Académico
96 de la Escuela de Nivel Medio Superior, Mtro. Francisco Javier Sánchez Mosqueda. Rúbrica.

97 EL QUE SUSBRIE, MTRO. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MOSQUEDA,
98 SECRETARIO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE
99 SALAMANCA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO
100 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
101 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA
102 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

103 **CERTIFICA**

104 **QUE LA PRESENTE COPIA OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA
105 ACADÉMICA QUE CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
106 DE LA ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALAMANCA,
107 CELEBRADA EL 17 DE MAYO DE 2024 APROBADA POR LA ACADEMIA MEDIANTE
108 ACUERDO AS2024 – O3 / 2024-08-22-03, EMITIDO EN LA TERCERA SESIÓN
109 ORDINARIA CELEBRADA EL 22 DE AGOSTO DE 2024. DOY FE.**